

	<p style="text-align: center;">INSTANCIA ACADÉMICA Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje Área de Francés</p>	<p>Consecutivo: UNA-CO-ELCL-PRFL-003-2025</p>
	<p>Perfil Nuevo</p>	<p>Nombre del perfil: Docente francés lengua extranjera</p>
		<p>Aprobado por: El Consejo de Unidad</p>
<p>Página 1 de 4</p>		

NOMBRE DEL PERFIL: Docente Francés Lengua Extranjera

ACUERDO DE APROBACIÓN O ÚLTIMA MODIFICACIÓN: UNA-CO-ELCL-ACUE-154-2025.

FECHA DE APROBACIÓN (O ÚLTIMA MODIFICACIÓN): sesión ordinaria No. 004-2025, celebrada el 5 de marzo del 2025.

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Francés Lengua Extranjera

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAAs ASOCIADOS:

LLK200, LLK201, LLK202, LLK203, LLK204, LLK205, LLK206, LLK207, LLK208, LLK209, LLK210, LLK211, LLK212, LLK213, LLK214, LLK215, LLK216, LLK217, LLK218, LLK219, LLK220, LLK400, LLK401, LLK402, LLK403, LLK404, LLK405, LLK406, LLK407, LLK408, LLK409, LLK410, LLK411, LLK412, LLK413, LLK414, LLK415, LLJ501, LLJ503, LLJ506, LLJ508, LLJ509, LLJ510, LLJ511, LLJ512, LLK513

El perfil está asociado no sólo a los códigos anteriores, sino también a cualquier curso nuevo que se crearía en un futuro y que estaría ligado a las áreas disciplinares de francés como lengua extranjera.

CÓDIGOS DE PPPA ASOCIADOS:

VIGENTES EN EL 2024

1. 269-24 Gestión de la calidad por conglomerados del Bachillerato en lengua francesa (BLEFRA) y de la licenciatura en lingüística aplicada con énfasis en francés (LILAF): Códigos: Banner: DHAI23 NX 010374 SIGESA D.23.0093
2. 0076-23 Proyecto de Investigación y Cooperación Interinstitucional para la enseñanza del francés (PRICOPI): BANNER: NDCG20, NX 050729, SIGESA: N.23.0119
3. 0093-23 Redes de formación y difusión permanentes para profesores de francés como lengua extranjera de Costa Rica: BANNER: NDCG21, NX 52618, SIGESA N.23.0129

	<p style="text-align: center;">INSTANCIA ACADÉMICA Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje Área de Francés</p>	<p>Consecutivo: UNA-CO-ELCL-PRFL-003-2025</p>
	<p>Perfil Nuevo</p>	<p>Nombre del perfil: Docente francés lengua extranjera</p>
		<p>Aprobado por: El Consejo de Unidad</p>
		<p>Página 2 de 4</p>

ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO: Lingüística aplicada, traducción, cultura francófona, lingüística o docencia.

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

- a. Bachillerato en enseñanza del Francés o en lengua francesa.
- b. Maestría profesional o académica en francés lengua extranjera, lingüística aplicada, literatura, traducción, cultura francófona, francés lengua extranjera, lingüística o docencia.

2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO: Cualquier otro idioma diferente a la lengua materna. En caso de ser postulantes francófonos, debe ser cualquier idioma distinto a su lengua materna.

3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: Investigación, extensión, docencia atinente a la especialidad (FLE, Literatura francófona, lingüística aplicada en francés, estudios de cultura francófona). Preferentemente con producción intelectual atinentes a las áreas de especialidad.

4. DOMINIO GLOBAL DEL IDIOMA U OTRAS IDIOMAS: Dominio global certificado C1/C2 en francés.

5. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:

1. Currículum vitae con fotografía.
2. Original y copia de la cédula.
3. Títulos que certifiquen los grados y posgrados académicos (original y copia). Los títulos emitidos en el extranjero deben estar reconocidos por CONARE.
4. Certificación de experiencia docente en la especialidad emitido por la entidad donde laboró o labora
5. Oferentes extranjeros: aportar permiso de trabajo otorgado por DIMEX y títulos reconocidos por CONARE en caso de diplomas obtenidos en el extranjero.

6. PRUEBA ACADÉMICA: Disertación.

	<p>INSTANCIA ACADÉMICA Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje Área de Francés</p>	<p>Consecutivo: UNA-CO-ELCL-PRFL-003-2025</p>
	<p>Perfil Nuevo</p>	<p>Nombre del perfil: Docente francés lengua extranjera</p>
		<p>Aprobado por: El Consejo de Unidad</p>
<p>Página 3 de 4</p>		

REQUISITOS OPCIONALES Y FACULTATIVOS:

- LICENCIATURA:** En alguna de las siguientes especialidades: francés como lengua extranjera, lingüística aplicada con énfasis en francés, literaturas francófonas, culturas francófonas, lingüística, traducción al francés o docencia con énfasis en francés
- EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** Preferiblemente con experiencia mínima de 4 años en la enseñanza del francés, deseable en docencia universitaria.
- CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:** seminarios, cursos cortos, congresos, simposios y actividades de capacitación continua atinentes a la especialidad, emitidos por una entidad reconocida nacional o internacional y con antigüedad no mayor a cinco años.
- OTROS:** Preferiblemente con experiencia en investigación y extensión sobre temas de la especialidad. Preferentemente con producción académica: artículos en revistas especializadas y libros con sello y sin sello editorial. Los grados y los postgrados emitidos en el extranjero, deben estar reconocidos por CONARE. Certificación de experiencia docente. Certificación de experiencia en proyectos a nivel universitario (deseable). Documentos probatorios de experiencia en la integración de tribunales de examen de grado o comité asesor de trabajos finales de graduación (tutoría o lectoría) desarrollados a nivel de licenciatura o maestría de la especialidad (deseable).

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

- JORNADA REQUERIDA: Tiempo completo**
Se recibirán ofertas de jornadas menores a tiempo completo, sin embargo, la prioridad será tiempo completo, cuando se agote la disponibilidad de oferentes de tiempo completo se recurrirá a las personas con menor disponibilidad de tiempo.

	<p>INSTANCIA ACADÉMICA Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje Área de Francés</p>	<p>Consecutivo: UNA-CO-ELCL-PRFL-003-2025</p>
	<p>Perfil Nuevo</p>	<p>Nombre del perfil: Docente francés lengua extranjera</p>
		<p>Aprobado por: El Consejo de Unidad</p>
		<p>Página 4 de 4</p>

2. HORARIO REQUERIDO: Cualquier horario

Disponibilidad para trabajar en cualquier horario (mañana, tarde, noche y sábados) que demande la Unidad Académica.

3. DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS: Cualquier campus

